

Proyecto de intervención

67ª Sesión del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Ginebra, 03 al 07 de octubre de 2016

Señor Presidente,

Brasil, en nombre de los siguientes países de América Latina: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Aprovechamos esta oportunidad para darle la bienvenida en este Comité Ejecutivo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, a quien le expresamos nuestro sincero agradecimiento por el excelente trabajo que ha venido realizando durante sus primeros meses de gestión en la dirección de la ACNUR. Le auguramos el mayor de los éxitos y puede contar usted, con el apoyo de la Región en los trabajos que conducirá en beneficio de los refugiados.

Asimismo, le agradecemos el detallado informe que nos ha presentado el día de hoy, que da cuenta de la situación de los refugiados y desplazados en el mundo y la labor desarrollada por la ACNUR.

Agradecemos a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados las actualizaciones del Informe sobre Operaciones de la ACNUR en las Américas, presentados para esta sesión del Comité Ejecutivo, que contienen una descripción tanto de los desafíos que enfrentan nuestros países como de los avances en esta materia.

En el mencionado informe se dan muestras de nuestros progresos en materia de protección internacional y algunos avances significativos en la implementación de los compromisos asumidos por aquellos países que han adoptado el Plan de Acción de Brasil.

Continuando con su larga tradición de cooperación y solidaridad, los países de la Región que suscriben la presente Declaración asumieron importantes compromisos en materia de protección internacional.

La adopción de la Declaración y el Plan de Acción de Brasil renovó nuestro compromiso para trabajar juntos a fin de mantener los más altos estándares de protección a nivel internacional y regional. Constituye un marco pragmático de cooperación internacional que permite estrechar los lazos de solidaridad con la adopción de una serie de medidas humanitarias que contribuyan a implementar soluciones duraderas e innovadoras para las personas refugiadas y desplazadas, y contribuir a la erradicación de la apatridia en el contexto de la campaña de la ACNUR.

El Plan de Acción ofrece una hoja de ruta para trabajar conjuntamente en los próximos diez años, a través de acciones de protección, para que los países de la Región, de acuerdo con sus realidades y prioridades nacionales, puedan implementar soluciones duraderas y sustentables para atender adecuadamente las necesidades de las personas de interés de la ACNUR.

Según lo acordado en la Declaración de Brasil, nuestros países continúan comprometidos a través de sus mecanismos de integración regional como la CELAC, MERCOSUR, Comunidad Andina, SICA, CARICOM y UNASUR y otros organismos regionales, a fin de profundizar la cooperación de acuerdo a las capacidades y situaciones específicas, para atender las causas que generan los desplazamientos y ofrecer protección internacional.

Los países del Triángulo Norte de Centroamérica; El Salvador, Guatemala y Honduras, destacan el significativo desempeño del ACNUR en la Región, tomando en cuenta que en calidad de Estados actores y beneficiarios directos de diferentes proyectos que el ACNUR ha destinado en los procesos de acompañamiento a los gobiernos, a fin de atender de forma integral la migración irregular, y la protección de refugiados y desplazados en los países de tránsito y destino.

En la reciente Declaración de Acción de San José, las tres naciones centroamericanas reiteraron una vez más sus esfuerzos conjuntos para enfrentar los problemas estructurales y multidimensionales del fenómeno de movimientos migratorios mixtos, reconociendo que los mismos son multifacéticos y multicausales y que obligan a las personas a desplazarse. Con el apoyo de países interesados, instituciones nacionales de derechos humanos, agencias del Sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil, la academia, la OEA, el SICA y el ACNUR, entre otros actores; el Triángulo Norte reafirma su compromiso por trabajar en la búsqueda de soluciones a largo plazo.

Nuestros países coinciden que los menores migrantes no acompañados son un grupo vulnerable que merece atenciones primordiales a través de políticas y programas nacionales que permitan la reunificación familiar, la asistencia y protección legal oportuna, manteniendo una visión social y humanitaria, y reconociendo así mismo las particularidades existentes de cada país.

Felicitamos el proceso de paz de Colombia que ha logrado avances sustantivos y confiamos en que este proceso pueda establecer las bases y las condiciones de una paz duradera en beneficio del pueblo colombiano. Hacemos un llamado para que el gobierno colombiano persista en su esfuerzo de lograr la paz.

Señor Presidente,

Reafirmamos la plena vigencia de los principios rectores de la asistencia humanitaria internacional, enmarcados en la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, los cuales continúan siendo más vigentes que nunca, ante las actuales emergencias humanitarias y los grandes desplazamientos.

Nuestros países desean expresar su solidaridad con las víctimas del conflicto sirio y con los países vecinos que reciben a la gran mayoría de personas refugiadas.

Varios de nuestros países han formulado propuestas concretas para apoyar a personas afectadas por el conflicto que azota a la población siria a través de la flexibilización de mecanismos especiales de visas humanitarias, de programas de reasentamiento y a través de un apoyo directo a operaciones de atención de personas desplazadas internas y refugiadas.

La cooperación internacional es aun más urgente debido al número sin precedentes de personas que requieren de protección y ante la evidencia de que las soluciones tradicionales de reasentamiento, retorno voluntario e integración son útiles pero no suficientes, por las características actuales de la crisis de refugiados y desplazados.

Para alcanzar una correcta implementación de las responsabilidades de los Estados, es necesario reforzar sus capacidades en materia de protección, asistencia y soluciones duraderas; además, de destinar recursos internacionales suficientes para apoyar a los países que reciben importantes flujos de refugiados, así como a los países de origen.

Con respecto a las actuales crisis humanitarias, reconocemos el trabajo conjunto que el ACNUR viene realizando en coordinación con otras organizaciones y agencias del Sistema de las Naciones Unidas, con el propósito de brindar asistencia efectiva a los refugiados. Consideramos que la colaboración con las agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como la participación de la Sociedad Civil, son esenciales para brindar protección y asistencia para alcanzar soluciones duraderas.

Señor Presidente,

Agradecemos el excelente trabajo realizado por Etiopia, a través de la Relatora del ExCom, Sra. Yanit Abera Habtemariam, en la conducción de nuestras deliberaciones. Expresamos nuestra satisfacción por el acuerdo alcanzado en torno a las Conclusiones del Comité Ejecutivo, cuya adopción apoyamos en esta Sesión, en temas tan importantes como la “Cooperación internacional desde una perspectiva de Protección y Soluciones” y sobre la “Juventud”. Destacamos el esfuerzo colectivo, que podrían constituir herramientas útiles para guiar la implementación de la protección internacional.

Señor Presidente,

Saludamos la adopción de la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes adoptada por la Asamblea General de la ONU en el marco de la Reunión Plenaria de Alto Nivel sobre los Grandes Movimientos de Refugiados y Migrantes, celebrada en el marco del 71º Periodo de Sesiones de la Asamblea General, el pasado 19 de septiembre de 2016. Así mismo, valoramos los compromisos individuales y colectivos presentados en la Cumbre Mundial Humanitaria. Así se reitera el compromiso de la comunidad internacional con los derechos y la protección de los refugiados y migrantes. Nuestra Región se compromete a participar activamente junto con el Comité Ejecutivo en la consulta que se realizará a los Estados Miembros de las Naciones Unidas respecto al Pacto Mundial en materia de Refugiados y en el diseño de las acciones para impulsar el marco integral de respuesta a las crisis de refugiados.

En este sentido, reafirmamos que este proceso debe ser inclusivo y transparente, y tener en cuenta la experiencia institucionalizada en Ginebra. Por lo tanto, debe garantizarse la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a fin de presentar una propuesta consensuada, con pleno respeto a los mandatos respectivos de las agencias y organizaciones internacionales relevantes en la materia, para su adopción en el 73º Período de Sesiones de la Asamblea General.

Renovamos nuestro compromiso con los nobles propósitos que dieron nacimiento a esta Organización, y reiteramos nuestra mejor disposición de seguir trabajando con la ACNUR en el cumplimiento de su mandato.

Muchas gracias.